Fecha: **11** **de** **diciembre** **de** **2023**

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
CONTRATO	**X**	**CONVENIO**	
Contrato número:	1.220.02-12.19-0310	de	31 de marzo de 2023
Modificatorio 1:	1.220.02-12.19-0310-1	de	14 de julio de 2023

REGISTRO PRESUPUESTAL INICIAL: 4500036618 y 4500037190

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL INICIAL: 3500008916; 3500008917; 3500008918; 3500008919; 3500008920; 3500008924; 3500008903; 3500008925; 3500008921; 3500008922; 3500008905; 3500008904; 3500008909; 3500008908; 3500008906; 3500008907; 3500009273; 3500009279; 3500009275

APROPIACION PRESUPUESTAL INICIAL:

Fondo: 1-2003 - S.G.P SALUD-CSF
Centro Gestor: 1106 - SECRETARIA DE SALUD
Posición Presupuestaria: 2320202009 - Servicios para la comunidad, sociales y personales
Área Funcional: 3050107010010000 - Preven y Aten Integ Salud
Elemento PEP: PI30-102264/1/1/01/01 - Asistir Técnicamente a funcionarios de las Empresas Sociales del Estado de los 40 municipios del Valle del Cauca en el proceso de atención, en el marco de la estrategia de maternidad segura.

Fondo: 1-2003 - S.G.P SALUD-CSF
Centro Gestor: 1106 - SECRETARIA DE SALUD
Posición Presupuestaria: 2320202009 - Servicios para la comunidad, sociales y personales
Área Funcional: 3050107010010000 - Preven y Aten Integ Salud
Elemento PEP: PI30-102264/1/1/01/02 - Realizar campañas de promoción, protección y garantía de los Derechos Sexuales y Reproductivos DDSSR. a funcionarios de las Empres as Sociales del Estado de 40 municipios.

Fondo: 1-2003 - S.G.P SALUD-CSF
Centro Gestor: 1106 - SECRETARIA DE SALUD
Posición Presupuestaria: 2320202009 - Servicios para la comunidad, sociales y personales
Área Funcional: 3050107010030000 - Preven y Aten Integ Salud
Elemento PEP: PI30-102256/1/1/02/05 - Realizar seguimiento al 100% de las Empresas Sociales del Estado y Direcciones Locales de Salud - DLS y Empresas Administradoras de Planes de Beneficio - EAPB en la Estrategia de Servicios amigables con énfasis en la prevención de embarazos en adolescentes

Fondo: 1-2003 - S.G.P SALUD-CSF
Centro Gestor: 1106 - SECRETARIA DE SALUD

Posición Presupuestaria: 2320202009 - Servicios para la comunidad, sociales y personales
Área Funcional: 3050107010030000 - Preven y Aten Integ Salud
Elemento PEP: PI30-102256/1/1/02/04 - Realizar asistencia técnica a funcionarios del 100% de las Empresas Sociales del Estado y Direcciones Locales de Salud - DLS y Empresas Administradoras de Planes de Beneficio - EAPB para el fortalecimiento de la Estrategia de Servicios amigables con énfasis en la prevención de embarazos en adolescentes

Fondo: 1-2003 - S.G.P SALUD-CSF
Centro Gestor: 1106 - SECRETARIA DE SALUD
Posición Presupuestaria: 2320202009 - Servicios para la comunidad, sociales y personales
Área Funcional: 3050107010030000 - Preven y Aten Integ Salud
Elemento PEP: PI30-102256/1/1/01/05 - Realizar en los 40 municipios actividades de sensibilización y formación en primera fase de 2 lideres por servicio de salud amigables, para adolescentes y jóvenes

Fondo: 1-2003 - S.G.P SALUD-CSF
Centro Gestor: 1106 - SECRETARIA DE SALUD
Posición Presupuestaria: 2320202009 - Servicios para la comunidad, sociales y personales
Área Funcional: 3050107020050000 - Promoción de los Derechos
Elemento PEP: PI30-102254/1/1/01/02 - Realizar seguimiento a los actores del sistema de Seguridad Social de Salud de 40 municipios en la implementacion de rutas de atención de Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes para la garantía de los derechos Sexuales y Reproductivos en el Valle del Cauca.

Fondo: 1-2003 - S.G.P SALUD-CSF
Centro Gestor: 1106 - SECRETARIA DE SALUD
Posición Presupuestaria: 2320202009 - Servicios para la comunidad, sociales y personales
Área Funcional: 3050107010020000 - Preven y Aten Integ Salud
Elemento PEP: PI30-102086/1/1/01/06 - Capacitar en el 100% de las Empresas Administradoras de Planes de Beneficio del departamento para la realización del monitoreo y seguimiento a la implementación de la ruta de atención integral en maternidad segura.

Fondo: 1-2003 - S.G.P SALUD-CSF
Centro Gestor: 1106 - SECRETARIA DE SALUD
Posición Presupuestaria: 2320202009 - Servicios para la comunidad, sociales y personales
Área Funcional: 3050107020050000 - Promoción de los Derechos

Elemento PEP: PI30-102254/1/2/01/02 - Realizar trabajo articulado con los actores del sistema para la promoción, protección y garantía de los derechos de los niños, niñas y adolescentes en los 40 municipios

Fondo: 1-2003 - S.G.P SALUD-CSF
Centro Gestor: 1106 - SECRETARIA DE SALUD
Posición Presupuestaria: 2320202009 - Servicios para la comunidad, sociales y personales
Área Funcional: 3050107010030000 - Preven y Aten Integ Salud
Elemento PEP: PI30-102256/1/1/01/04 - Ejecutar el 100% del plan de intervención de prmoción y mantenimiento de la salud con la entrega de insumos críticos en salud sexual y reproductiva.

Fondo: 1-2003 - S.G.P SALUD-CSF
Centro Gestor: 1106 - SECRETARIA DE SALUD
Posición Presupuestaria: 2320202009 - Servicios para la comunidad, sociales y personales
Área Funcional: 3050107020050000 - Promoción de los Derechos
Elemento PEP: PI30-102254/1/1/01/01 - Ejecutar el Plan de Intervención con los actores del sistema de Seguridad Social de Salud de 40 municipios para la implementación de rutas de atención de Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes para la garantía de los derechos Sexuales y Reproductivos en el Valle del Cauca.

Fondo: 1-2003 - S.G.P SALUD-CSF
Centro Gestor: 1106 - SECRETARIA DE SALUD
Posición Presupuestaria: 2320202009 - Servicios para la comunidad, sociales y personales
Área Funcional: 3050107010020000 - Preven y Aten Integ Salud
Elemento PEP: PI30-102086/1/2/01/03 - Realizar en los 40 municipios identificación de población altamente vulnerable con enfasis en adolescentes y jóvenes para la formulación del Plan de Acción para la Sensibilización de Adolescentes y Jóvenes ante las Enfermedades Transmitidas Sexualmente.

Fondo: 1-2003 - S.G.P SALUD-CSF
Centro Gestor: 1106 - SECRETARIA DE SALUD
Posición Presupuestaria: 2320202009 - Servicios para la comunidad, sociales y personales
Área Funcional: 3050107010020000 - Preven y Aten Integ Salud
Elemento PEP: PI30-102086/1/2/01/04 - Ejecutar el 100% del plan de intervención de promoción y prevención realizando entrega de insumos criticos en salud sexual y reproductiva.

Fondo: 1-2003 - S.G.P SALUD-CSF
Centro Gestor: 1106 - SECRETARIA DE SALUD

Posición Presupuestaria: 2320202009 - Servicios para la comunidad, sociales y personales
Área Funcional: 3050107010020000 - Preven y Aten Integ Salud
Elemento PEP: PI30-102086/1/1/01/07 - Realizar (1) encuentro de carácter Departamental bajo la modalidad virtual / presencial a jóvenes de los 40 municipios, con prioridad en jóvenes de la zona rural

Fondo: 1-2003 - S.G.P SALUD-CSF
Centro Gestor: 1106 - SECRETARIA DE SALUD
Posición Presupuestaria: 2320202009 - Servicios para la comunidad, sociales y personales
Área Funcional: 3050108010010000 - Condiciones Crónicas Prev
Elemento PEP: PI30-102090/1/1/01/06 - Asistir técnicamente a los funcionarios de las ESE de 34 municipios del departamento fortalecimiento de la promoción, prevención, diagnóstico temprano, y manejo de las Enfermedades Crónicas No Transmisibles

Fondo: 1-2003 - S.G.P SALUD-CSF
Centro Gestor: 1106 - SECRETARIA DE SALUD
Posición Presupuestaria: 2320202009 - Servicios para la comunidad, sociales y personales
Área Funcional: 3050108010010000 - Condiciones Crónicas Prev
Elemento PEP: PI30-102090/1/1/01/05 - Asisitir tecnicamente a los funcionarios de 100% de las Empresas Sociales del Estado y de las Direcciones Locales de Salud en el seguimiento del desarrollo de las actividades de Empresas Administradoras de Planes de Beneficio en la implementacion de las rutas de atencion de Enfermedades Cronicas No Transmisibles.

Fondo: 1-2003 - S.G.P SALUD-CSF
Centro Gestor: 1106 - SECRETARIA DE SALUD
Posición Presupuestaria: 2320202009 - Servicios para la comunidad, sociales y personales
Área Funcional: 3050108010010000 - Condiciones Crónicas Prev
Elemento PEP: PI30-102090/1/1/01/07 - Asesorar tecnicamente a los profesionales de medicina del 100% de las Empresas Sociales del Estado, para el seguimiento en el cumplimiento de los aspectos técnicos y normativos para la atención de las enfermedades cronicas no transmisibles

Eje, Objetivo, Meta y Componente (especificar cada uno) del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato:

Plan de Desarrollo:	PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2020 - 2023 "VALLE INVENCIBLE"
Pilar:	LT5. GESTIÓN TERRITORIAL COMPARTIDA PARA UNA BUENA GOBERNANZA
Línea de Acción:	LA501. GESTIÓN PUBLICA EFECTIVA: VALLE LÍDER

Objetivo Específico:	Efectuar la atención integral de la mujer antes, durante y después del embarazo en el marco del Plan de Intervenciones Colectivas / PIC de la Dimensión de Sexualidad y Derechos Sexuales y Reproductivos en la línea de maternidad segura.
Programa:	Pg50107. Sexualidad y Derechos Sexuales y Reproductivos
Subprograma:	sp5010701. Prevención y Atención Integral en Salud Sexual y Reproductiva desde un Enfoque de Derechos
Meta (s) de Resultado:	MR50107001. Mantener en menos de 25 la razón de mortalidad Materna a 42 días por 100.000 nacidos vivos durante el período de gobierno
Meta (s) de Producto:	MP501070100101. Asesorar al 100% de los actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud SGSSS del departamento del Valle del Cauca, en herramientas para la promoción, protección y garantía de los Derechos Sexuales y Reproductivos DDSSR, prevención de embarazos no deseados, Control Prenatal CPN, atención del embarazo, parto y puerperio, con énfasis en Cali, Jamundí, Palmira, Cartago, Buga y Tuluá
Proyecto:	"CONTRIBUCION PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LA MUJER ANTES, DURANTE Y DESPUÉS DEL EMBARAZO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA"
Actividades del Proyecto Objeto de la Contratación	1. Asistir Técnicamente a funcionarios de las Empresas Sociales del Estado de los 40 municipios del Valle del Cauca en el proceso de atención, en el marco de la estrategia de maternidad segura. 2. Realizar campañas de promoción, protección y garantía de los Derechos Sexuales y Reproductivos DDSSR. a funcionarios de las Empresas Sociales del Estado de 40 municipios.

Plan de Desarrollo:	PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2020 - 2023 "VALLE INVENCIBLE"
Pilar:	LT5. GESTIÓN TERRITORIAL COMPARTIDA PARA UNA BUENA GOBERNANZA
Línea de Acción:	LA501. GESTIÓN PUBLICA EFECTIVA: VALLE LÍDER
Objetivo Específico:	Generar espacio y formas de atención integral y diferencial en salud a jóvenes y adolescentes de 10 a 29 años mediante el modelo de los Servicios en Salud Amigables
Programa:	Pg50107. Sexualidad y Derechos Sexuales y Reproductivos
Subprograma:	Sp5010701. Prevención y Atención Integral en Salud Sexual y Reproductiva desde un Enfoque de Derechos

Meta (s) de Resultado:	MR50107003. Mantener en menos de 48 el número de nacimientos por cada mil mujeres de 15 a 19 años, anualmente durante el período de gobierno
Meta (s) de Producto:	MP501070100301. Evaluar al 100% de los actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud SGSSS de competencia departamental, en el cumplimiento de las rutas de promoción y mantenimiento de la salud y materno perinatal (servicios amigable - adolescentes), con énfasis en los distritos de Cali y Buenaventura, y los municipios de Jamundí, Palmira, Cartago, Buga y Tuluá
Proyecto:	"FORTALECIMIENTO DE ACCIONES INTEGRALES PARA EL EJERCICIO DE LA SALUD SEXUAL RESPONSABLE Y SEGURA PARA LA REDUCCIÓN DE EMBARAZOS EN ADOLESCENTES EN EL VALLE DEL CAUCA"
Actividades del Proyecto Objeto de la Contratación	1. Realizar seguimiento al 100% de las Empresas Sociales del Estado y Direcciones Locales de Salud - DLS y Empresas Administradoras de Planes de Beneficio - EAPB en la Estrategia de Servicios amigables con énfasis en la prevención de embarazos en adolescentes 2. Realizar asistencia técnica a funcionarios del 100% de las Empresas Sociales del Estado y Direcciones Locales de Salud - DLS y Empresas Administradoras de Planes de Beneficio - EAPB para el fortalecimiento de la Estrategia de Servicios amigables con énfasis 3. Realizar en los 40 municipios actividades de sensibilización y formación en primera fase de 2 lideres por servicio de salud amigables, para Adolescentes y jóvenes 4. Ejecutar el 100% del plan de intervención de promoción y mantenimiento de la salud con la entrega de insumos críticos en salud sexual y reproductiva.

Plan de Desarrollo:	PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2020 - 2023 "VALLE INVENCIBLE"
Pilar:	LT5. GESTIÓN TERRITORIAL COMPARTIDA PARA UNA BUENA GOBERNANZA
Línea de Acción:	LA501. GESTIÓN PUBLICA EFECTIVA: VALLE LÍDER
Objetivo Específico:	Promover la educación, la salud sexual y reproductiva en Niños, Niñas y Adolescentes
Programa:	Pg50107. Sexualidad y Derechos Sexuales y Reproductivos
Subprograma:	Sp5010702. Promoción de los Derechos Sexuales y Equidad de Genero
Meta (s) de Resultado:	MR50107005. Contener en el 30%, el porcentaje de violencia de género y sexual en Niños, Niñas y

	Adolescentes que han sufrido maltrato físico, psicológico o sexual, anualmente durante el período de gobierno
Meta (s) de Producto:	MP501070200501. Realizar asistencia técnica al 100% de los actores del SGSSS (40 direcciones locales y 13 EPS) en el fortalecimiento institucional y comunitario para la protección y garantía de los derechos y deberes de salud sexual y reproductiva de Niños, Niñas y Adolescentes, con énfasis en municipios con mayor ruralidad
Proyecto:	"DESARROLLO DE LA GESTIÓN INTEGRAL DE LA SEXUALIDAD Y LOS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS EN EL VALLE DEL CAUCA"
Actividades del Proyecto Objeto de la Contratación	1. Realizar seguimiento a los actores del sistema de Seguridad Social de Salud de 40 municipios en la implementación de rutas de atención de Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes para la garantía de los derechos Sexuales y Reproductivos en el Valle del Cauca. 2. Ejecutar el Plan de Intervención con los actores del sistema de Seguridad Social de Salud de 40 municipios para la implementación de rutas de atención de Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes para la garantía de los derechos Sexuales y Reproductivos en el Vall 3. Realizar trabajo articulado con los actores del sistema para la promoción, protección y garantía de los derechos de los niños, niñas y adolescentes en los 40 municipios

Plan de Desarrollo:	PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2020 - 2023 "VALLE INVENCIBLE"
Pilar:	LT5. GESTIÓN TERRITORIAL COMPARTIDA PARA UNA BUENA GOBERNANZA
Línea de Acción:	LA501. GESTIÓN PUBLICA EFECTIVA: VALLE LÍDER
Objetivo Específico:	Desarrollo de acciones para garantizar el fortalecimiento de las competencias y habilidades de los sectores y actores del departamento del Valle del Cauca en el ejercicio de los derechos relacionados con la sexualidad y la reproducción, mejoramiento de los indicadores de salud sexual y reproductiva en la reducción del VIH en el Departamento.
Programa:	Pg50107. Sexualidad y Derechos Sexuales y Reproductivos
Subprograma:	Sp5010701. Prevención y Atención Integral en Salud Sexual y Reproductiva desde un Enfoque de Derechos
Meta (s) de Resultado:	MR50107002. Mantener en menos 1 el porcentaje de prevalencia de VIH en la población de 15 a 49 años, anualmente durante el período de gobierno
Meta (s) de Producto:	MP501070100201. Lograr que el 100% de los entes

	territoriales estén fortalecidos institucional y comunitariamente para la promoción, protección y garantía de los derechos sexuales y reproductivos, durante el periodo de gobierno MP501070100202. Evaluar al 100% de los actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud SGSSS de competencia del departamento, con énfasis en los de mayor carga de enfermedad, en el cumplimiento de Guías de Práctica Clínica y Rutas de Atención Integral de Salud -GPC - RIAS-, durante el período de gobierno
Proyecto:	"FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA EL DESARROLLO DE ACCIONES EN LA PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL VIH EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA"
Actividades del Proyecto Objeto de la Contratación	1. Capacitar en el 100% de las Empresas Administradoras de Planes de Beneficio del departamento para la realización del monitoreo y seguimiento a la implementación de la ruta de atención integral en maternidad segura. 2. Realizar en los 40 municipios identificación de población altamente vulnerable con énfasis en adolescentes y jóvenes para la formulación del Plan de Acción para la Sensibilización de Adolescentes y Jóvenes antelas Enfermedades Transmitidas Sexualmente. 3. Ejecutar el 100% del plan de intervención de promoción y prevención realizando entrega de insumos críticos en salud sexual y reproductiva. 4. Realizar (1) encuentro de carácter Departamental bajo la modalidad virtual / presencial a jóvenes de los 40 municipios, con prioridad en jóvenes de la zona rural

Plan de Desarrollo:	PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2020 - 2023 "VALLE INVENCIBLE"
Pilar:	LT5. GESTIÓN TERRITORIAL COMPARTIDA PARA UNA BUENA GOBERNANZA
Línea de Acción:	LA501. GESTIÓN PUBLICA EFECTIVA: VALLE LÍDER
Objetivo Específico:	Contribuir a reducir la carga de enfermedades crónicas no transmisibles y mejorar los estilos y condiciones de vida hacia el bienestar y el desarrollo de la población del Valle del Cauca, mediante acciones de gestión de la salud pública y acciones
Programa:	Pg50108. Vida Saludable y Condiciones No Transmisibles
Subprograma:	Sp5010801. Condiciones Crónicas Prevalentes
Meta (s) de Resultado:	MR50108001. Mantener en menos de 2000, la tasa ajustada de años de vida potencialmente perdidos por 100 mil habitantes debido a Enfermedades Crónicas No

	trasmisibles- ECNT-, durante el período de gobierno
Meta (s) de Producto:	MP501080100101. Lograr que el 100% de las Empresas Promotoras de Salud EPS y Empresas Sociales del Estado ESE, implementen las herramientas técnicas de las rutas, estrategias y programas para las Enfermedades Crónicas No Trasmisibles ENT y sus factores de riesgo MP501080100102. Lograr que el 100% de las ESE de baja complejidad conformen redes comunitarias con organizaciones de pacientes y comunidad que apoyan el control de las ENT y sus factores de riesgo MP501080100103. Ejecutar al 100% el Plan de estilos de vida saludables a través del convenio con el Instituto del Deporte la Educación Física y Recreación del Valle del Cauca INDERVALLE, en la estrategia de escuela saludable, en 41 municipios, durante el período de gobierno
Proyecto:	"FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO DE ACCIONES EN VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRANSMISIBLES EN EL VALLE DEL CAUCA"
Actividades del Proyecto Objeto de la Contratación	1. Asistir técnicamente a los funcionarios de las ESE de 34 municipios del departamento fortalecimiento de la promoción, prevención, diagnóstico temprano, y manejo de las Enfermedades Crónicas No Transmisibles 2. Asistir técnicamente a los funcionarios de 100% de las Empresas Sociales del Estado y de las Direcciones Locales de Salud en el seguimiento del desarrollo de las actividades de Empresas Administradoras de Planes de Beneficio en la implementación de las r 3. Asesorar técnicamente a los profesionales de medicina del 100% de las Empresas Sociales del Estado, para el seguimiento en el cumplimiento de los aspectos técnicos y normativos para la atención de las enfermedades crónicas no transmisibles

OBJETO DEL CONTRATO: "Contratar los servicios de salud pública dirigidos a la promoción de la salud y la gestión del riesgo en salud en el marco del Plan Decenal de Salud Pública, el Plan Territorial de Salud, Plan de Acción en Salud y Plan de Intervenciones Colectivas PIC 2023."

Supervisor:	ANDREA MELISSA PORRAS BELTRAN RODRIGO ARCE ALVAREZ SANDRA LILIANA VELASQUEZ NARANJO
Contratista:	Representante Legal C.C. 31.573.686 de Cali HOSPITAL DEPARTAMENTAL ISAIAS DUARTE CANCINO E.S.E.

NIT 805.028.530-4

OBJETIVO DEL INFORME

Este informe tiene como objetivo dejar constancia de la revisión del tercer Informe de cumplimiento de las obligaciones del HOSPITAL DEPARTAMENTAL ISAIAS DUARTE CANCINO, avance en productos y actividades con corte 05 de diciembre y proyección al 31 de diciembre de 2023, contemplada en los anexos técnicos y acta de inicio del Contrato 0310 de 2023. Las obligaciones fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el Departamento del Valle del Cauca y la Secretaría Departamental de Salud.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECIFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA

Especificaciones, actividades u obligaciones especificas contractuales.	1. Prestar servicios de salud pública de conformidad con lo estipulado en la cláusula primera de este contrato, acorde con la normatividad vigente que regula la materia. 2. Organizar un equipo de trabajo con las características técnicas definidas por la SDS Valle. (Consignadas en anexo técnico). 3.Diseñar un plan de trabajo que incluya cronograma de ejecución de las actividades y realizar entrega de tres (3) informes parciales y un (1) informe final con los respectivos soportes de ejecución de las actividades para el cumplimiento del objeto contractual, acorde a los requerimientos de los diferentes proyectos determinados por la SDS Valle. Deberán presentar dichos informes en medio físico y magnético en la fecha definida por la Secretaría Departamental de Salud del Valle del Cauca. 4.Convocar y conformar veeduría ciudadana para el seguimiento y la supervisión participativa de la ejecución del contrato. 5.Organizar equipo supervisor del contrato definiendo responsabilidades por proyecto contratado. 6.Desarrollar las actividades definidas por proyecto y hacer entrega de los productos definidos en los anexos técnicos, los cuales se aportan en medio magnético. 7.Llevar a discusión las dificultades encontradas en la ejecución del contrato al supervisor designado para tal fin por la SDS Valle. 8.Garantizar calidad en las acciones desarrolladas, contratando recurso humano requerido con el perfil esperado. 9.Citar reuniones y actividades a nombre de la Gobernación del Valle - Secretaria Departamental de Salud, según agenda acordada previamente con la supervisión del contrato. 10.Garantizar derechos de autor de la SDS Valle de todos los productos originados en la ejecución de este contrato. 11.Proporcionar la información requerida para el seguimiento al cumplimiento del contrato según normas vigentes. 12.Garantizar la constitución de cuenta bancaria independiente para la ejecución del presupuesto del contrato y en ningún caso se podrá hacer unidad de caja con los recursos institucionales. 13. Ejecutar los proyectos contratados siguiendo las indicaciones y distribución de actividades definidas en los anexos técnicos. 14. No modificar los anexos técnicos, salvo los ajustes determinados previo análisis de la situación en actas de supervisión. 15.Mantener vigente la póliza de responsabilidad civil extracontractual. 16.Garantizar el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral al recurso humano requerido para la ejecución del contrato durante la vigencia del contrato. 17.Las demás propias del objeto del Contrato y las contenidas en los estudios previos y en la propuesta. 18.Entregar en el Almacén General de la Gobernación del Valle del Cauca los equipos e insumos a que haya lugar, adquiridos para el desarrollo de las actividades una vez terminado el plazo de ejecución de las mismas.

Porcentaje de cumplimiento.	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo a lo programado hasta el corte 05 de diciembre y proyección al 31 de diciembre de 2023	100%
	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo. CONTRATO INICIAL	99.8%
	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo. CONTRATO MODIFICATORIO 1	99.3%
Otras consideraciones.	Los soportes se encuentran adjuntos en memoria y en anexos físicos en la carpeta original	

sugerencias

sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
Sin Novedad		

Prorroga, suspensiones o adiciones

Fecha suspensión, prorroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable
Sin Novedad		

INFORME TECNICO O DE EJECUCIÓN.

Mencionar las **especificaciones, actividades u obligaciones específicas del objeto contractual ejecutadas:**

ACTIVIDAD	EJECUCIÓN
Asistir Técnicamente a funcionarios de las Empresas Sociales del Estado de los 40 municipios del Valle del Cauca en el proceso de atención, en el marco de la estrategia de maternidad segura.	Se dio continuidad a la estrategia Hospital Padrino, abordando a las ESE de los 40 municipios del Departamento del Valle de Cauca, durante esta vigencia se abordaron temáticas relacionadas con: salud materna, salud sexual y reproductiva, salud neonatal, salud infantil y emergencias en adultos. Se desarrollaron con corte a la fecha 32 talleres in situ. En el marco del fortalecimiento de la capacidad técnica y operativa en el ejercicio de la estrategia maternidad segura, especificamente en lo relacionado con emergencias obstetricas, se realizó adquisición de 18 trajes antichoque y 43 balones ellavi.
Realizar campañas de promoción, protección y garantía de los Derechos Sexuales y Reproductivos DDSSR. a funcionarios de las Empresas Sociales del Estado de 40 municipios.	Se realizaron 9 talleres para la promoción de derechos sexuales y reproductivos y prevención de violencias en todas sus formas, dirigidos a funcionarios de ESE, DLS, se contó con participación de 112 personas y se realizó diseño de mterial didactivo que fue entregado a las instituciones para la replica de las actividades.

Realizar seguimiento al 100% de las Empresas Sociales del Estado yDirecciones Locales de Salud - DLS y Empresas Administradoras de Planesde Beneficio - EAPB en la Estrategia de Servicios amigables con énfasisen la prevención de embarazos en adolescentes	Se realizaron visitas a los municipios Florida 15 de noviembre de 2023 y Jamundí 20 de noviembre de 2023. Con este corte se consolida la información de 40 municipios del Departamento del Valle del Cauca. Encontrando que según el nivel de desarrollo de los Servicios de Salud Amigables para Adolescentes y Jóvenes según el registro A4 quedando clasificados en Alto, Medio, Bajo e Incipiente así: Alto: Andalucia, Ansermanuevo, Argelia, Bolivar, Buga, Bugalagrande, Cartago, Candelaria, El Cerrito, El Dovio, Florida, Jamundí, La Cumbre, La Unión, Palmira, Roldanllo, Sevilla, Toro, Trujillo, Vijes, Yotoco y Zarzal. Medio: Alcala, Calima Darien, El Aguila, Ginebra, La Victoria, Obando, Pradera, Restrepo, Tulua, Ulloa, Versalles y Yumbo. Bajo: Dagua, El Cairo y Riofrio. Incipiente: Riofrio y Caicedonia. Con respecto al formato A11, respecto a la percepción de los usuarios de los SSAJ encontramos que en grado de desarrollo Alto se encontraton los municipios: Ansermanuevo, Argelia, Bolivar, Bugalagrande, Buga, Candelaria, El Cerrito, El Dovio, Ginebra, Guacari, Jamundi, La Cumbre, La Unión, La Victoria, Palmira, Pradera, Restrepo, Riofrio, Roldanillo, San Pedro, Sevilla, Trujillo, Tulua, Versalles, Ulloa, Vijes, Yotoco, Yumbo y Zarzal. 5 municipios con grado de desarrollo medio: Cartago, El Aguila, El Cairo, Obando y Toro.
Realizar asistencia técnica a funcionarios del 100% de las EmpresasSociales del Estado y Direcciones Locales de Salud - DLS y EmpresasAdministradoras de Planes de Beneficio - EAPB para el fortalecimientode la Estrategia de Servicios amigables con énfasis	Se desarrollaron las siguientes actividades como se describe a continiación: 1 virtual para la fase de alistamiento 4 presenciales por región, con cobertura departamental dirigido a los profesionales líderes de los servicios amigables en salud, referentes de la salud sexual y reproductiva de cada DLS, y referentes de salud sexual y reproductiva de cada EAPB con presencia en el Valle del Cauca. Zona Norte - Cartago: 22 de agosto de 2023 - 28 profesionales Zona Centro - Tulua: 23 de agosto de 2023 - 15 profesionales Zona Centro - Buga: 08 de septiembre de 2023 - 12 profesionales Zona Sur - Palmira: 13 de septiembre de 2023 - 13 profesionales Total 67 profesionales. Incluyó logistica a todo costo, contratación de expertos para el desarrollo de agenda tematica.
Realizar en los 40 municipios actividades de sensibilización y formaciónen primera fase de 2 lideres por servicio de salud amigables, paraadolescentes y jóvenes	En total se realizan 556 Jóvenes formados con rangos de edad entre 11 y 25 años, de los 40 municipios. La formación se hizo en promoción del ejericicio de la salud sexual responsable y segura mediante el desarrollo de actividades de información en salude enfocadas a Derechos Sexuales y Reproductivos, uso correcto del preservatico y promoción de la linea 106 y defensoría del paciente. El 56% de la población correspondió al genero femenino y el 44% correspondió al genero masculino. La mayor proporcion de población intervenida fue la del curso de vida adolescencia de 12 a 17 años con el 81, 65%. En el proceso formativo se logró certificar a 42 jóvenes de 21 municipios.
Realizar seguimiento a los actores del sistema de Seguridad Social de Salud de 40 municipios en la implementacion de rutas de atención de Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes para la garantía de los derechos Sexuales y Reproductivos en el Valle del Cauca.	Con respecto al instrumento diseñado, se obtuvo del 40 municipios del Valle del Cauca y en el analisis de la información se encontró que se repotari 1.049 casos de violencia sexual. En la discriminación de estos casos, 121 casos que representan el 11,5% se presentaron en menores de 06 años, 112 casos en menores de 10 años correspondiente a 16, 4%, 440 casos en menores de 14 años repesentando el 41,9% y 316 caso en menores de 19 años que representa en el 30,1%. El 95% de los casos fueron atendidos por el area de urgencias. El 95% de los casos atendidos fueron atendidos con la aplicación de los 15 pasos del protocolo contenido en la resolucion 459 de 2012. En el 100% de los municipios se realizó profilaxis posexposición. En el 97,5% de los municipios realiza entrega de medicamentos posexposición para 30 días. En el 92,5% de los casos segun la particularidad de los casos se realiza abordaje medico legal.
Capacitar en el 100% de las Empresas Administradoras de Planes deBeneficio del departamento para la realización del monitoreo y seguimiento a la implementación de la ruta de atención integral en maternidad segura.	Se llevó a cabo taller departamental de capacitacion en mornitoreo y seguimiento a la ruta de implementacion en maternidad segura, se contó con asistencia de 18 personas representantes de 14 EAPB con presencia en el Valle del Cauca, durante el desarrollo la lider de la estrategia Hospital Padrino explicó la cobertura del 100% de la estrategia, fortaleciendo la atencion en el nivel primario.
Realizar trabajo articulado con los actores del sistema para lapromoción, protección y garantía de los derechos de los niños, niñas yadolescentes en los 40 municipios	Se evidencia ejecución de recursos en la operación del proyecto extramural de la linea 106, incluyó mantenimiento de dumis, diseño, diagramación e impresión de material de la Linea 106.
Ejecutar el 100% del plan de intervención de promoción y mantenimientode la salud con la entrega de insumos críticos en salud sexual yreproductiva.	Se realizó adquisición de 1.000 implantes subdérmicos y taller de capacitación teorico práctico a 51 profesionales de salud en metodos de inserción y retiro de implantes subdermicos, fueron atedidas 115 pacientes en esta actividad.

Ejecutar el Plan de Intervención con los actores del sistema deSeguridad Social de Salud de 40 municipios para la implementación derutas de atención de Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes para lagarantía de los derechos Sexuales y Reproductivos en el Vall	Se conformó equipo de 5 profesionales de psicología y 1 auxiliar (ELME), para el equipo extramural de la Linea 106, en el ejercicio de las actividades se intervinieron 89 instituciones educativa, 123 sedes, con una población de 13.062 escolares entre preescolar y 5 de primaria, encontrando 1.374 alertas. Adicionalmente, se realizó intervención a centros de protección al adulto mayor (37 en total), atendiendo a 886 adultos mayores.
Realizar en los 40 municipios identificación de población altamentevulnerable con enfasis en adolescentes y jóvenes para la formulación delPlan de Acción para la Sensibilización de Adolescentes y Jóvenes antelas Enfermedades Transmitidas Sexualmente.	Se conformó equipo de 40 auxiliares de enfermería para el desarrollo de actividades de información en salud, realizando 362 actividades en las que se impactó a 5.408 personas de los 40 municipios del Valle del Cauca. Las tematicas abordadas fueron: Sexualidad como desarrollo de los ciclos de vida, comunicacion con los otros y las otras, la posibilidad de decidir nuestra orientación sexual, nuestras prácticas sexuales, entre otras.
Ejecutar el 100% del plan de intervención de promoción y prevenciónrealizando entrega de insumos criticos en salud sexual y reproductiva.	Se realizó adquisición de 200.000 condones masculinos, para el desarrollo de acciones de promoción y prevención en Direcciones Locales de Salud y Empresas Sociales del Estado.
Realizar (1) encuentro de carácter Departamental bajo la modalidadvirtual / presencial a jóvenes de los 40 municipios, con prioridad enjóvenes de la zona rural	Se realizó encuentro de jóvenes No XVI, distribuido en 4 zonas (Norte, Centro Tuluá, Centro Buga y Sur), tuvo participación total de 366 jóvenes de los 40 municipios del Valle del Cauca. Las temáticas propuestas estuvieron relacionadas con infecciones de transmisión sexual, sexualidad, métodos de planificación familiar, seminario de sueños y metas, embarazo adolescente, aborto, cuidados de la salud mental. Con respecto a las metodologías correspondío a un espacio lúdico, pedagógico, participativo, con dinámicas, debate, desarrollo de taller y panel de análisis.
Asistir técnicamente a los funcionarios de las ESE de 34 municipios deldepartamento fortalecimiento de la promoción, prevención, diagnósticotemprano, y manejo de las Enfermedades Crónicas No Transmisibles	Se conformó equipo de 40 auxiliares de enfermería para el desarrollo de 27.078 actividades de busqueda activa comunitaria, a partir de las bases de datos entregadas por las ESE de pacientes con diagnostico con Enfermedades Crónicas No Transmisibles y mediante actividades de barrido discriminadas así: - Bases de datos 6.356 - Barrido 20.722 Con respecto a las actividades de información en salud, se desarrollaron 2.054 actividades en los 40 municipios del Valle del Cauca, mediante las que se intervino a 31.501 personas. Los temas abordados son: EPOC, Diabetes, HTA, Riesgo Cardiovascular y Cáncer. Presentaran informe de alcance a 30 de diciembre de 2023.
Asisitir tecnicamente a los funcionarios de 100% de las EmpresasSociales del Estado y de las Direcciones Locales de Salud en elseguimiento del desarrollo de las actividades de EmpresasAdministradoras de Planes de Beneficio en la implementacion de las	
Asesorar tecnicamente a los profesionales de medicina del 100% de lasEmpresas Sociales del Estado, para el seguimiento en el cumplimiento delos aspectos técnicos y normativos para la atención de las enfermedadescronicas no transmisibles	En trabajo articulado con la Fundación Valle del Lili, se desarrolló un curso virtual con el propósito de fortalecer los conocimientos de los profesionales de la salud sobre cómo tratar las enfermedades crónicas no transmisibles, dirigido a profesionales de medicina, especialistas y profesionales de enfermería en el manejo y prevención de este tipo de patologías. El curso es asincrónico y se aprueba con el desarrollo del 80% de su contenido. A la fecha se cuenta con 570 personas inscritas para el desarrollo del mismo.

ACTIVIDAD	**EJECUCIÓN**
Ejecutar plan de medios de comunicación, educación y movilización social para fortalecer estrategias de demanda inducida en el PAI y la Atención Integral de Enfermedades Prevalentes de la Infancia den el Departamento.	Se conformó equipo de dos profesionales de comunicación social que diseñaron una estrategia de comunicación que consistió en la construcción de audios para favorecer la demanda inducida para PAI mediante perifoneo en los 40 municipios del Valle del Cauca y una estrategia que integró dengue y PAI en el marco de la emergencia declarada en el Departamento del Valle del Cauca.
Diseñar una estrategia innovadora para el control de enfermedades transmitidas por vectores en el entorno comunitario.	Se garantizó logistica para el desarrollo de una estrategia comunitaria innovadora, en la que se adaptó la estrategia wolwachia para el municipio de Yumbo, incluye el desarrollo de insumos de identificación para el equipo de campo, desarrollo de material publicitario, para la prevención de Dengue.

Adquirir insumos criticos para el fortalecimiento del Plan Ampliado de Inmunizaciones de la Secretaria Departamental de Salud	En el marco del fortalecimiento de las estrategias para promover la salud integral en la primera infancia, se realizó adquisición de insumos para desarrollo de actividades pedagogicas de promoción de lactancia materna. Se adquirieron insumos para fortaleciemnto del PAI: 40 Termos de 1.6 litros para transporte de vacunas. 10 cajas termicas de 22.4 litros para transportede vacunas. 42 termohigrometros de máximas, mínimas, humedad, temperatura y ambiente. 7 termometros laser infrarrojos.

NOTA. EL INFORME TECNICO Y DE EJECUCIÓN SE ANEXA AL INFORME DE SUPERVISION

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.

- **Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable:** SI APLICA
- **Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: Acta de aprobación de pólizas con fecha 09 de mayo de 2019 y acta de aprobación de pólizas con fecha 13 de junio de 2019.**
- **Cumplimiento de las obligaciones laborales: SI APLICA**
- **Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: NO APLICA**
- **Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso:** SI APLICA.
- **Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato:** EL Contratista ha cumplido con el pago oportuno de los aportes legales se anexa Planilla pagada No. 9458780788 periodo pagado Noviembre, según el Decreto 1273 del 23 de julio de 2018, según la cláusula segunda del Contrato y Decretos 1273 de 23 de julio de 2018 y 948 de 2018, la Ley 1753, artículo 135 de 2015, el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, y el Decreto 1082 de 2015. El contratista hasta ahora no se halla en curso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el Contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 80.

INFORME FINANCIERO Y CONTABLE

COSTOS DEL CONTRATO

Concepto	*Valor*
Valor inicial del contrato	$2.608.967.415
Valor Adiciones	$1.149.500.000
Reajustes	$ 0
Actualización de precios	$0
Valor Total del Contrato	$3.758.467.415
Valor pagado	$2.893.617.072
Valor causado que no se ha pagado	$ 853.139.924
Valor total ejecutado	$ 3.746.756.996
Valor saldo por ejecutar	$ 11.710.419
Intereses moratorios	$0

PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA

Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor	Observaciones
ANTICIPO 40%	Junio	1.043.586.966	PAGADO
ANTICIPO 40% MODIFICATORIO	Agosto	459.800.000	PAGADO
Segundo Informe	Octubre	614.168.194	PAGADO
TERCER Informe	Diciemb	776.061.912	PAGADO

De acuerdo a la forma de pago establecido en la minuta contractual se recomienda un pago por valor de $ 401.010.345 del valor del contrato inicial. Afectando el RPC No: 4500036618 y un valor de $452.129.579 del valor de la adición afectando el RPC No. 4500037190. Discriminados por cada CDP así:

CDP	VALOR A PAGAR	
3500008916	$	74.347.893
3500008917	$	26.513.928
3500008918	$	4.233.722
3500008919	$	16.906.508
3500008920	$	1.018.465
3500008924	$	1.018.465
3500008903	$	1.049.019
3500008925	$	19.961.900
3500008905	$	41.960.728
3500008908	$	83.921.458
3500008906	$	83.921.458
3500008907	$	46.156.801
	$	**401.010.345**

CDP	VALOR A PAGAR	
3500009275	$	280.000.000
3500009279	$	120.000.000
3500009273	$	52.129.579
	$	**452.129.579**

$ 853.139.924

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

- **Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja:** El Contrato se ejecuta financieramente como se perfeccionó, cuenta con el registro presupuestal y los pagos se ejecutan de acuerdo a lo pactado.
- **Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato:** El presente informe es suficiente para efectuar el pago correspondiente; puesto que, se da plena constancia de las actividades ejecutas por el Contratista según el objeto y sus especificaciones.
- **Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo: NO APLICA.**
- **Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato: NO APLICA.**
- **Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente: NO APLICA.**
- **Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuarla: NO APLICA.**
- **Costo de actividades por entregables: NO APLICA porque el Contrato no tiene entregables.**

SEGUIMIENTO JURIDICO

El seguimiento jurídico del contrato busca la conformidad de la ejecución del contrato con el texto del contrato y la normatividad aplicable. Se debe indicar la normatividad aplicada.

El contrato se ejecuta de conformidad con el texto del mismo y acorde las normas que conforman el Estatuto de Contratación Pública, los manuales y guías de Colombia Compra Eficiente, la jurisprudencia, la doctrina, las normas técnicas de calidad y de gestión documental.

INFORME SOBRE SANCIONES

N/A

INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

Según la Cláusula Decima Sexta el Contrato está sujeto a la vigilancia y control ciudadano conforme a lo estipulado en el inciso 3 del artículo 66 de la ley 80 de 1993, para lo cual el Departamento convocara a veedurías ciudadanas a través de la página web de la Gobernación del Valle del Cauca.

Fecha de la próxima reunión **de** **de**

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los (11) **once** días del mes de **noviembre** de **2023**

ANDREA MELISSA PORRAS BELTRAN
C.C. 1.005.866.433
Supervisora

RODRIGO ARCE ALVAREZ
C.C. 1.113.618.460
Supervisor

CONTRATO NO: 1.220.02-12-19-0310 **del** 31 de marzo de 2023

1.220.02-12-19-0310-1 **del** 14 de julio de 2023

CONTRATANTE: Departamento del Valle del Cauca.

DEPENDENCIA: Secretaria Departamental de Salud

CONTRATISTA: Hospital Departamental Isaías Duarte Cancino

VALOR: TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS QUINCE PESOS ($3.758.467.415)

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: 3500008916; 3500008917; 3500008918; 3500008919; 3500008920; 3500008924; 3500008903; 3500008925; 3500008921; 3500008922; 3500008905; 3500008904; 3500008909; 3500008908; 3500008906; 3500008907; 3500009273; 3500009279; 3500009275

REGISTRO PRESUPUESTAL: 4500036618 y 4500037190

FUENTE DE FINANCIACION: S.G.P SALUD-CSF

PLAZO: 30 de diciembre 2023

SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: Rodrigo Arce Alvarez y Andrea Melissa Porras Beltrán

OBJETO: "Contratar los servicios de salud pública dirigidos a la promoción de la salud y la gestión del riesgo en salud en el marco del Plan Decenal de Salud Pública, el Plan Territorial de Salud, Plan de Acción en Salud y Plan de Intervenciones Colectivas PIC 2023."

Los suscritos Rodrigo Arce Alvarez identificado con cédula de ciudadanía número 1.113.618.460 y Andrea Melissa Porras Beltrán identificada con cedula de ciudadanía número 1.005.866.433, actuando como **SUPERVISORES** o **INTERVENTORES**, Sandra Liliana Velasquez Naranjo portador de la cédula de ciudadanía 31.573.686, obrando como **CONTRATISTA**, nos reunimos en las instalaciones de la Secretaria Departamental de Salud con el objetivo de acordar el pago final del presente Contrato de la siguiente forma:

VALOR DEL CONTRATO: $ 3.758.467.415

VALOR ANTICIPO: $ 0

VALOR PRESENTE ACTA: $ 853.139.924

AMORTIZACIÓN ANTICIPO: $ 0

VALOR A PAGAR ESTA ACTA: $ 853.139.924

VALOR PAGADO ACTAS 1,2 ETC: $ 2.893.617.072

AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTAS 1,2 ETC: $

SALDO DEL CONTRATO: $ 1.1.710.419

En estos términos el CONTRATISTA acepta los pagos efectuados y que el indicado en esta acta es el valor como pago final del presente Contrato.

En constancia se firma en la ciudad de Santiago de Cali a los 11 días del mes de diciembre de 2023.

ANDREA MELISSA PORRAS BELTRAN
C.C. 1.005.866.433
Supervisora

RODRIGO ARCE ALVAREZ
C.C. 1.113.618.460
Supervisor

SANDRA LILIANA VELASQUEZ NARANJO
C.C. 31.573.686
Contratista

CONTRATO NO: 1.220.02-12-19-0310 **del** 31 de marzo de 2023

1.220.02-12-19-0310-1 **del** 14 de julio de 2023

CONTRATANTE: Departamento del Valle del Cauca.

DEPENDENCIA: Secretaria Departamental de Salud

CONTRATISTA: Hospital Departamental Isaías Duarte Cancino

VALOR: TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS QUINCE PESOS ($3.758.467.415)

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: 3500008916; 3500008917; 3500008918; 3500008919; 3500008920; 3500008924; 3500008903; 3500008925; 3500008921; 3500008922; 3500008905; 3500008904; 3500008909; 3500008908; 3500008906; 3500008907; 3500009273; 3500009279; 3500009275

REGISTRO PRESUPUESTAL: 4500036618 y 4500037190

FUENTE DE FINANCIACION: S.G.P SALUD-CSF

PLAZO: 30 de diciembre 2023

SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: Rodrigo Arce Alvarez y Andrea Melissa Porras Beltrán

OBJETO: "Contratar los servicios de salud pública dirigidos a la promoción de la salud y la gestión del riesgo en salud en el marco del Plan Decenal de Salud Pública, el Plan Territorial de Salud, Plan de Acción en Salud y Plan de Intervenciones Colectivas PIC 2023."

Los suscritos Rodrigo Arce Alvarez identificado con cédula de ciudadanía número 1.113.618.460 y Andrea Melissa Porras Beltrán identificada con cedula de ciudadanía número 1.005.866.433, actuando como **SUPERVISORES** o **INTERVENTORES**, Sandra Liliana Velasquez Naranjo portador de la cédula de ciudadanía 31.573.686, obrando como **CONTRATISTA**, nos reunimos en las instalaciones de la Secretaria Departamental de Salud con el objetivo de suscribir el acta final de cumplimiento de ejecución del contrato.

Que en cumplimiento del objeto contractual se establecieron las obligaciones a cargo del Contratista los cuales se determinaron en:

1. Prestar servicios de salud pública de conformidad con lo estipulado en la cláusula primera de este contrato, acorde con la normatividad vigente que regula la materia.
2. Organizar un equipo de trabajo con las características técnicas definidas por la SDS Valle. (Consignadas en anexo técnico) }
3. Diseñar un plan de trabajo que incluya cronograma de ejecución de las actividades y realizar entrega de tres (3) informes parciales y un (1) informe final con los respectivos soportes de ejecución de las actividades para el cumplimiento del objeto contractual, acorde a los requerimientos de los diferentes proyectos determinados por la SDS Valle. Deberán presentar dichos informes en medio físico y magnético en la fecha definida por la Secretaría Departamental de Salud del Valle del Cauca.
4. Convocar y conformar veeduría ciudadana para el seguimiento y la supervisión participativa de la ejecución del contrato y realizar rendición de cuentas al finalizar el periodo contractual.
5. Organizar equipo supervisor del contrato definiendo responsabilidades por proyecto contratado.
6. Desarrollar las actividades definidas por proyecto y hacer entrega de los productos definidos en los anexos técnicos.
7. Llevar a discusión las dificultades encontradas en la ejecución del contrato al supervisor designado para tal fin por la SDS Valle.
8. Garantizar calidad en las acciones desarrolladas, contratando recurso humano requerido con el perfil esperado.
9. Citar reuniones y actividades a nombre de la Gobernación del Valle - Secretaria Departamental de Salud, según agenda acordada previamente con la supervisión del contrato.
10. Garantizar derechos de autor de la SDS Valle de todos los productos originados en la ejecución de este contrato.
11. Proporcionar la información requerida para el seguimiento al cumplimiento del contrato según normas vigentes.
12. Garantizar la constitución de cuenta bancaria independiente para la ejecución del presupuesto del contrato y en ningún caso se podrá hacer unidad de caja con los recursos institucionales.
13. Ejecutar los proyectos contratados siguiendo las indicaciones y distribución de actividades definidas en los anexos técnicos.
14. No modificar los anexos técnicos, salvo los ajustes determinados previo análisis de la situación en actas de supervisión.
15. Mantener vigente la póliza de responsabilidad civil extracontractual.
16. Garantizar el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral al recurso humano requerido para la ejecución del contrato durante la vigencia del contrato.
17. Las demás propias del objeto del Contrato y las contenidas en los estudios previos y en la propuesta.

18. Entregar en el Almacén General de la Gobernación del Valle del Cauca los equipos e insumos a que haya lugar, adquiridos para el desarrollo de las actividades una vez terminado el plazo de ejecución de las mismas.

Que el balance de ejecución física es el siguiente:

Valor total del Contrato:	$ 3.758.467.415
Valor ejecutado:	$ 3.746.756.996
Valor no ejecutado:	$ 11.710.419
Porcentaje de Ejecución:	**99.68 %**

Que el balance de ejecución financiero es el siguiente:

Valor total del Contrato:	$ 3.758.467.415
Anticipo:	$_____
Amortización anticipo:	$_____
Pago anticipado:	$ 1.503.386.966
Pagos parciales	$ 1.390.230.106
Interés moratorio:	$_____
Total, pagado:	$ 2.893.617.072
Saldo a favor de El Contratista:	$ 853.139.924
Saldo a favor de El Departamento:	$ 11.710.419

En consecuencia, las partes, una vez leída y aprobada la presente acta, se suscribe en la ciudad de Santiago de Cali, a los 11 días del mes de diciembre de 2023. Con la firma de la presente el contratista se obliga a cargarla en la Plataforma del SECOP II (Si corresponde)

ANDREA MELISSA PORRAS BELTRAN
C.C. 1.005.866.433
Supervisora

RODRIGO ARCE ALVAREZ
C.C. 1.113.618.460
Supervisor

SANDRA LILIANA VELASQUEZ NARANJO
C.C. 31.573.686
Contratista

LA SUSCRITA REVISORA FISCAL DEL

HOSPITAL ISAIAS DUARTE CANCINO E.S.E
NIT. 805.028.530-4

CERTIFICA QUE:

De conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley 789 de 2002 y 828 de 2003, al cierre del mes de octubre del 2023 y durante los seis meses anteriores, el **HOSPITAL ISAIAS DUARTE CANCINO E.S.E**, ha realizado los pagos al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales correspondiente a los aportes de Salud, Pensiones, Riesgos Profesionales, Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, SENA, según planilla de pago No 9458780788, con fecha de pago el ocho (08) de noviembre de 2023.

Este certificado es para uso exclusivo de la administración del HIDC E.S.E, con el fin de acreditar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002 y no puede ser usado para ningún otro propósito.

En cumplimiento del artículo 2 de la ley 43 de 1990, mi firma como revisor Fiscal en las certificaciones se fundamenta en los libros de contabilidad, sin embargo, cabe precisar que a la fecha no existe conciliación entre nómina y contabilidad, ésta última pendiente de cierre de mes.

Dada en Santiago de Cali, a los siete (07) días del mes de diciembre 2023, por solicitud de la entidad.

LUZ AIDA MONTES RIOS
Revisor Fiscal
TP 100572_T
CER-6889-23
Por delegación de
KRESTON RM S.A.
Consultores, Auditores, Asesores
Kreston Colombia
Miembro de Kreston International Ltd.

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 805028530	4	HOSPITAL ISAIAS DUARTE CANCINO ESE	A - 200 O MAS COTIZANTES	COMFENALCO VALLE	CALLE 96 E1 03	CALI-VALLE	4140707	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-10	2023-11	266341602	9458780788	E	2023/11/09	2023/11/08	BANCO CAJA SOCIAL	0	$26,689,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: COMFENALCO VALLE (10 Afiliados)																							$65,062,578	$10,904,600			$65,062,578	$8,133,600			$68,801,361	$2,742,200			$65,062,578		$1,480,800		$68,541,532	$3,428,200		$26,689,400
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 1 (10 Afiliados)																							$65,062,578	$10,904,600			$65,062,578	$8,133,600			$68,801,361	$2,742,200			$65,062,578		$1,480,800		$68,541,532	$3,428,200		$26,689,400
Ciudad: CALI Depto: VALLE (10 Afiliados)																							$65,062,578	$10,904,600			$65,062,578	$8,133,600			$68,801,361	$2,742,200			$65,062,578		$1,480,800		$68,541,532	$3,428,200		$26,689,400
1	CC	1114388239	CORREA PEDRO	X	X							X									23020 1	22	$3,366,026	$538,600	EPS005	22	$3,366,026	$420,800	CCF56	22	$4,154,304	$166,200	14-23	22	$3,366,026	2.436%	$82,000	22	$4,154,304	$207,800	No	$1,415,400
2	CC	16889763	GARCIA RAUL									X									25-14	8	$1,187,791	$190,100	EPS005	8	$1,187,791	$148,500	CCF56	8	$3,842,288	$153,700	14-23	8	$1,187,791	2.436%	$29,000	8	$3,842,288	$192,200	No	$713,500
3	CC	16889763	GARCIA RAUL													X					25-14	22	$3,266,425	$522,700	EPS005	22	$3,266,425	$408,400	CCF56	22	$3,531,785	$141,300	14-23	22	$3,266,425	0.000%	$0	22	$3,531,785	$176,700	No	$1,249,100
4	CC	16703728	MONTAÑO JORGE																		25-14	30	$8,033,786	$1,365,900	EPS037	30	$8,033,786	$1,004,300	CCF56	30	$8,033,786	$321,400	14-23	30	$8,033,786	2.436%	$195,800	30	$8,033,786	$401,800	No	$3,289,200
5	CC	16673768	PUENTES EDUARDO																		25-14	30	$4,016,892	$642,800	EPS037	30	$4,016,892	$502,200	CCF56	30	$4,016,892	$160,700	14-23	30	$4,016,892	2.436%	$97,900	30	$4,016,892	$201,000	No	$1,604,600
6	CC	16682516	RIOS YUAINSON																		25-14	30	$6,565,767	$1,116,400	EPS002	30	$6,565,767	$820,800	CCF56	30	$6,565,767	$262,700	14-23	30	$6,565,767	2.436%	$160,000	30	$6,565,767	$328,400	No	$2,688,300
7	CC	52973986	RUIZ YAFFA																		23030 1	30	$6,959,718	$1,183,200	EPS005	30	$6,959,718	$870,000	CCF56	30	$6,959,718	$278,400	14-23	30	$6,959,718	2.436%	$169,600	30	$6,959,718	$348,000	No	$2,849,200
8	CC	66741841	SANDOVAL ALEXANDRA																		25-14	30	$6,959,718	$1,183,200	EPS012	30	$6,959,718	$870,000	CCF56	30	$6,959,718	$278,400	14-23	30	$6,959,718	2.436%	$169,600	30	$6,959,718	$348,000	No	$2,849,200
9	CC	29539757	VASQUEZ CLAUDIA											X							23030 1	2	$259,829	$41,600	EPS037	2	$259,829	$32,500	CCF56	2	$259,829	$0	14-23	2	$259,829	0.000%	$0	2	$0	$0	No	$74,100
10	CC	29539757	VASQUEZ CLAUDIA									X									23030 1	28	$3,637,610	$582,100	EPS037	28	$3,637,610	$454,800	CCF56	28	$3,637,610	$145,600	14-23	28	$3,637,610	2.436%	$88,700	28	$3,637,610	$182,000	No	$1,453,200
11	CC	31573686	VELASQUEZ SANDRA																		25-14	30	$12,805,878	$2,177,200	EPS010	30	$12,805,878	$1,600,800	CCF56	30	$12,805,878	$512,300	14-23	30	$12,805,878	2.436%	$312,000	30	$12,805,878	$640,400	No	$5,242,700
12	CC	16673946	VILLALOBOS CARLOS													L					25-14	3	$772,731	$131,500	EPS010	3	$772,731	$96,600	CCF56	3	$772,731	$31,000	14-23	3	$772,731	0.000%	$0	3	$772,731	$38,700	No	$297,800
13	CC	16673946	VILLALOBOS CARLOS									X									25-14	27	$7,230,407	$1,229,300	EPS010	27	$7,230,407	$903,900	CCF56	27	$7,261,055	$290,500	14-23	27	$7,230,407	2.436%	$176,200	27	$7,261,055	$363,200	No	$2,963,100
Total			Afiliados(10)																				$65,062,578	$10,904,600			$65,062,578	$8,133,600			$68,801,361	$2,742,200			$65,062,578		$1,480,800		$68,541,532	$3,428,200		$26,689,400

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE							
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 805028530	4	HOSPITAL ISAIAS DUARTE CANCINO ESE	A - 200 O MAS COTIZANTES	COMFENALCO VALLE	CALLE 96 E1 03	CALI-VALLE	4140707	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-10	2023-11	266341602	9458780788	E	2023/11/09	2023/11/08	BANCO CAJA SOCIAL	0	$26,689,400

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				10	$10,904,600	$0	$0	$10,904,600
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	7	$8,559,100	$0	$0	$8,559,100
PORVENIR	230301	800,224,808	8	2	$1,806,900	$0	$0	$1,806,900
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$538,600	$0	$0	$538,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				10	$1,480,800	$0	$0	$1,480,800
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	10	$1,480,800	$0	$0	$1,480,800
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				10	$2,742,200	$0	$0	$2,742,200
COMFENALCO VALLE	CCF56	890,303,093	5	10	$2,742,200	$0	$0	$2,742,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 5)				10	$8,133,600	$0	$0	$8,133,600
COMFENALCO VALLE	EPS012	890,303,093	5	1	$870,000	$0	$0	$870,000
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	2	$2,601,300	$0	$0	$2,601,300
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	3	$1,993,800	$0	$0	$1,993,800
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$820,800	$0	$0	$820,800
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	3	$1,847,700	$0	$0	$1,847,700
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				10	$2,056,800	$0	$0	$2,056,800
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	10	$2,056,800	$0	$0	$2,056,800
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				10	$1,371,400	$0	$0	$1,371,400
SENA	PASENA	899,999,034	1	10	$1,371,400	$0	$0	$1,371,400
TOTAL				**10**	**$26,689,400**	**$0**	**$0**	**$26,689,400**

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LUZ AIDA MONTES RIOS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 66862020 de CALI (VALLE DEL CAUCA) Y Tarjeta Profesional No 100572-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *